

**ACTA DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES (CUPIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2019 EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 14 de septiembre de 2018.

Fungió como Presidente de la Sesión el **MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA**, Rector de la Universidad de Colima, y como Secretario el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 56 de 93 titulares y representantes de este órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quórum* estatutario, declaró instalada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente en turno solicitó al pleno omitir su lectura, ya que fue enviado con anticipación y se encontraba visible en pantalla:

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LI Sesión Ordinaria.
5. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales.
6. Presentación: "El COMEPO: Compromiso de las IES con la calidad del posgrado en México".
7. Presentación de avances en la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019.
8. Presentación de los resultados de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES.
9. Presentación del balance de gestión 2014-2018 del ECOESAD.
10. Asuntos generales.

Sin observaciones, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LII.19.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 30 de abril de 2019.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del Vicepresidente de la Sesión**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que, mediante oficio de fecha 9 de octubre del 2018, la Secretaría General Ejecutiva fue notificada sobre el interés del Colegio de Postgraduados para ser sede de la Quincuagésima Tercera Sesión de este Consejo, la cual se llevará a cabo el 18 de octubre de 2019. En tal virtud, planteó la propuesta de que el Dr. Jesús Moncada de la Fuente, Director General de esa Casa de Estudios, fungiera como Vicepresidente de la sesión.

Al no existir otras candidaturas y después de haber votado la propuesta del Secretario General Ejecutivo, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LII.19.3. Se elige, por unanimidad al Dr. Jesús Moncada de la Fuente como Vicepresidente de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines y al Colegio de Postgraduados como sede de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo, a celebrarse el 18 de octubre de 2019.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LI Sesión Ordinaria**, realizada el 5 de octubre de 2018 en la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con la debida anticipación y en caso de que hubiere observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LII.19.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la LI Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines, realizada el 5 de octubre de 2018 en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en las **Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** dio la bienvenida a los siguientes invitados especiales:

- **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito**, Directora Adjunta de Posgrado y Becas del CONACYT.
- **Mtra. Angélica María Careaga Mercadillo**, Directora Ejecutiva del Council for Advancement and Support of Education (CASE América Latina).
- **Ing. Pedro Castillo Novoa**, Vicepresidente de Relaciones Institucionales del ITESM y Coordinador de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES.
- **Ing. Alfonso Ramírez Lavín**, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM).
- **Dr. Francisco Montes de Oca Garro**, Vocal Ejecutivo del Comité de Artes, Educación y Humanidades, que asiste en representación del Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

La **MTRA. MARÍA JOSÉ RHI SAUSI GARAVITO**, Directora Adjunta de Posgrado y Becas, que asistió a la reunión en representación de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), realizó una presentación sobre el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el cual es un esfuerzo conjunto entre la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y el CONACYT, que acumula la experiencia adquirida en la evaluación del posgrado en México durante los últimos 25 años y toma en cuenta las buenas prácticas internacionales en la materia.

Señaló que el PNPC reconoce la capacidad de formación de los programas de posgrado y destacó que la metodología para la evaluación y el seguimiento es de carácter cualitativo y cuantitativo, y valora el cumplimiento de estándares de pertinencia y calidad.

Posteriormente, compartió al Pleno la siguiente información:

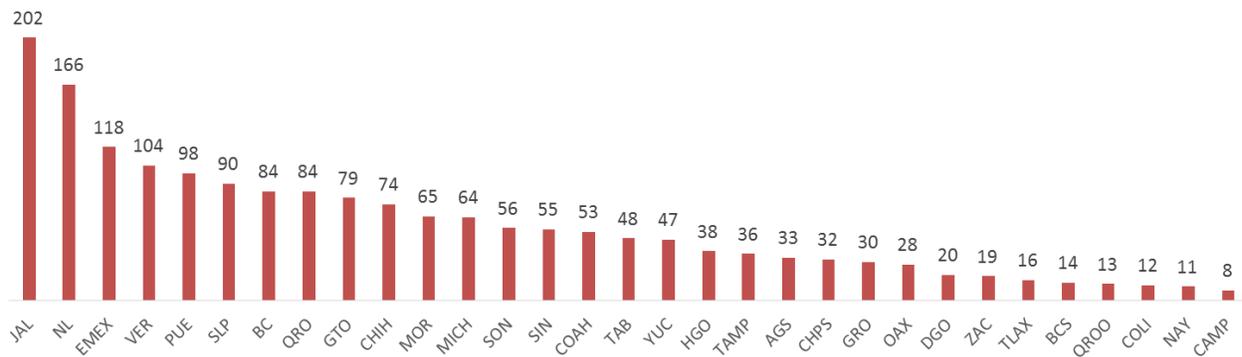
#### Composición del PNCP por modalidad

Concepto	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total
Escolarizada	649	1,181	119	1,949
Especialidades médicas			276	276
Posgrados con la industria	4	27	3	34
No escolarizada	1	20	2	23
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>1,228</b>	<b>400</b>	<b>2,282</b>

### Composición del PNPC por sector académico y grado

Sector Académico	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total
Instituciones de educación superior públicas de los estados	354	718	241	1,313
Instituciones de educación superior públicas federales	113	180	101	394
Centros CONACYT	58	87	5	150
Instituciones de educación superior particulares	38	70	33	141
Tecnológico Nacional de México	32	98	1	131
Centros de investigación federales	57	64		121
Otros	2	11	19	32
<b>Total</b>	<b>654</b>	<b>1,228</b>	<b>400</b>	<b>2,282</b>

### Composición del PNPC por entidad federativa (2,282 programas)



A este respecto señaló que 485 programas se concentran en la Ciudad de México y 1797 en el resto de las entidades federativas, lo que representa una relación de 21% y 79%, respectivamente.

### Composición del PNPC por sector académico y áreas del conocimiento

Sector académico	Ciencias Básicas	Ciencias Aplicadas	Humanidades y ciencias sociales	Total	% Total
Instituciones de educación superior estatales	203	642	478	1,323	57.6%
Instituciones de educación superior federales	46	231	119	396	17.2%
Centros CONACYT	47	49	54	150	6.5%
Instituciones de educación superior particulares	5	77	59	141	6.1%
Centros de investigación federales	30	57	34	121	5.2%
Tecnológico Nacional de México	10	116	6	132	5.7%
Otros	5	14	14	33	1.4%
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>1,186</b>	<b>764</b>	<b>2,296</b>	<b>100%</b>
<b>% Total</b>	<b>15%</b>	<b>52%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>	

Por último señaló que las convocatorias para becas nacionales y el extranjero están disponibles en el sitio: <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/becas-y-posgrados>

Posteriormente, la **MTRA. ANGÉLICA MARÍA CAREAGA MERCADILLO**, Directora Ejecutiva del Council for Advancement and Support of Education (CASE América Latina), cuya participación inició con la proyección de un video preparado por **SIR ERIC JACKSON THOMAS**, exrector de la Universidad de Bristol y expresidente de Universities UK (equivalente a la ANUIES en el Reino Unido), donde brevemente explicó el proceso de gestión de procuración de fondos para instituciones de educación superior en el Reino Unido.

Para ampliar la información, la Mtra. Angélica Careaga señaló que con base en el “Thomas Report” se procedió al lanzamiento del esquema de financiamiento mixto en 2008 por el Higher Education Funding Council of England (HEFCE). Los principales objetivos del plan fueron aumentar el apoyo privado a las universidades y persuadirlas para que invirtieran en la creación de un departamento y equipo de desarrollo institucional en esta materia.

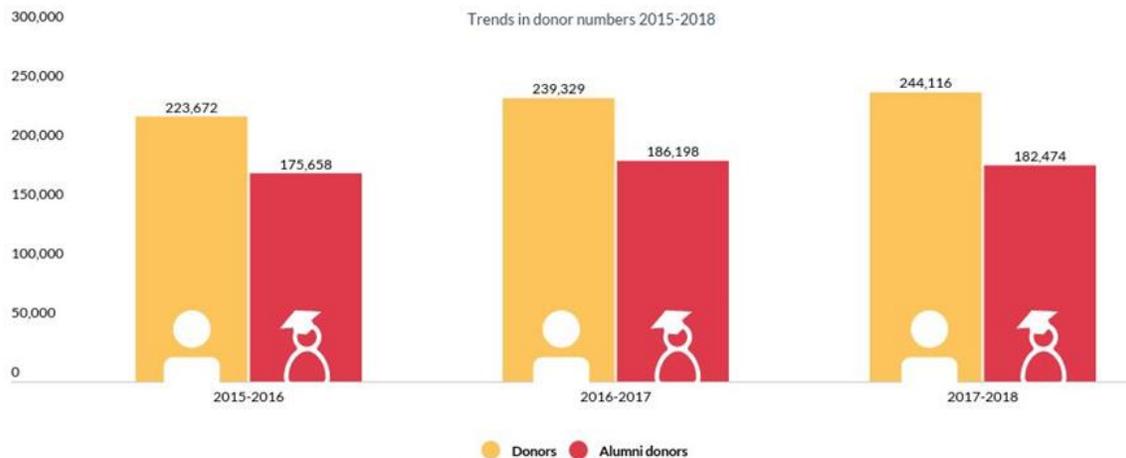
Destacó que el gobierno entregó £200 millones de libras para desarrollar esta iniciativa de financiamiento mixto (2008-2011), con el objetivo de profesionalizar al personal de las universidades para la procuración de fondos. En 2012 se hizo una evaluación del impacto de esta medida obteniendo los siguientes resultados:

- La procuración de fondos dio resultados independientemente del tamaño o tipo de universidad o colegio.
- Los fondos recaudados en el Reino Unido de 2008 a 2011 aumentaron de £513 millones a £693 millones de libras.
- Un programa de Desarrollo Institucional (Advancement) efectivo, que impulsa la capacidad de procurar fondos filantrópicos, es un factor importante para definir a las universidades como exitosas.
- Hay una clara correlación entre los ingresos por medios filantrópicos y la inversión en la capacitación del personal en el tema de procuración de fondos.

El papel del Council for Advancement and Support of Education (CASE) ha sido muy importante en el fortalecimiento de este esquema de financiamiento mixto, sobre todo considerando que el gobierno aportó £1.5 millones de libras para capacitación. La propuesta de CASE Europa incluyó capacitación profesional y recursos para rectores, así como para recién graduados universitarios mediante el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Programa de capacitación de pasantías para atraer talento al área de “*Advancement*”.
- Programa de premios para reconocer a las universidades que crearon programas excepcionales de procuración de fondos.
- Organización del denominado *Spring Institute* anual para la procuración de fondos educativos en el Reino Unido.
- Organización de giras de estudio internacional y oportunidades de desarrollo para profesionales de alto nivel.

Para mostrar la relación que hay entre donantes y egresados que también a su vez se convierten en potenciales donantes mostró la siguiente gráfica tomada del Ross-CASE Report 2019:



Por último, para el caso de México, mostró el exitoso caso de la Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California, que en sus inicios tuvo como objetivo vincularse con el sector productivo y, en especial, con los egresados. Inició así todo un proceso de formalización legal y de planeación estratégica en el año 2007, del cual surgió el proyecto *Alas, Oportunidades para volar* que otorga becas a los jóvenes para que puedan terminar sus estudios. Señaló que uno de los factores más relevantes de su operación es el uso transparente de los recursos que obtiene por donaciones.

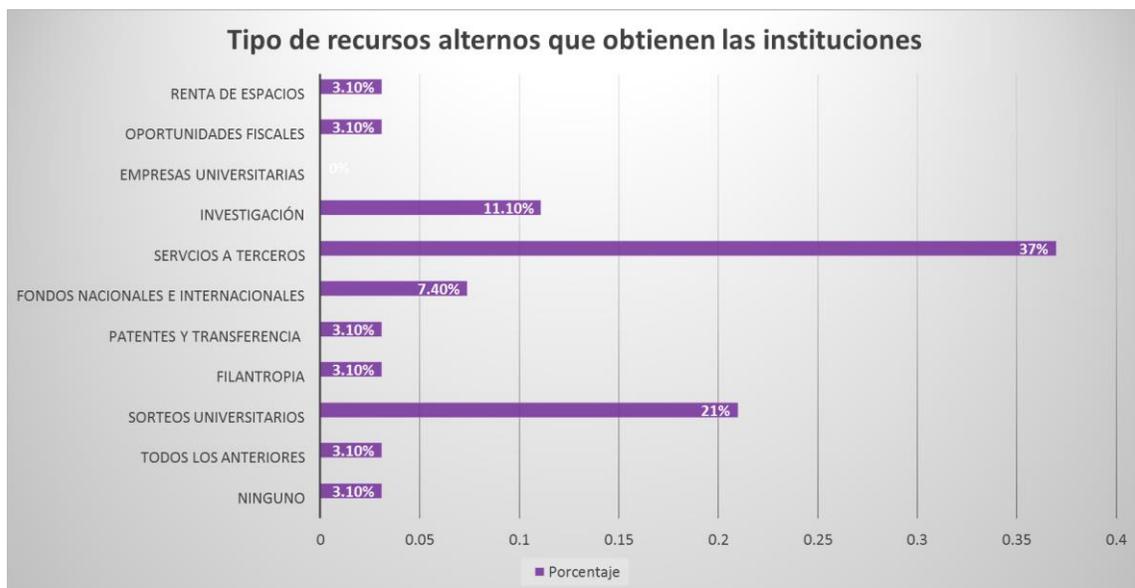
Durante su intervención, el **ING. PEDRO CASTILLO NOVOA**, Vicepresidente de Relaciones Institucionales del ITESM y Coordinador de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES, creada por acuerdo del Consejo Nacional en su sesión ordinaria 1.2019, de fecha 19 de marzo del presente, señaló algunas de las motivaciones de la Red:

- La educación es la fuente de transformación y desarrollo de un país, por tanto, se requieren renovadas fuentes de recursos económicos, más allá del financiamiento tradicional.
- En el caso de las instituciones públicas los recursos se concentran en las partidas presupuestales, mientras que en las particulares, en colegiaturas.
- La generación de recursos es una palanca fundamental para el impulso de la educación superior en México en términos de inclusión, equidad, cobertura y calidad.

Actualmente en la red están registradas las siguientes IES:

- |   |   |
|---|---|
| 1. Universidad Autónoma de Chiapas                                | 16. Instituto Tecnológico de Delicias                           |
| 2. Universidad Autónoma de Baja California                        | 17. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                   |
| 3. Universidad Autónoma de la Laguna A.C.                         | 18. Universidad Tecnológica de Coahuila                         |
| 4. Instituto Tecnológico de Tepic                                 | 19. Instituto Politécnico Nacional                              |
| 5. Universidad de Sonora  | 20. Centro de Enseñanza Técnica Industrial                      |
| 6. Universidad Hipócrates   | 21. Universidad Veracruzana                                     |
| 7. Universidad Tecnológica de Tecámac                             | 22. Universidad Autónoma de Tamaulipas                          |
| 8. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo               | 23. Universidad Autónoma de Yucatán                             |
| 9. Instituto Tecnológico Latinoamericano                          | 24. Instituto Tecnológico de Mexicali                           |
| 10. Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso | 25. Universidad Tecnológica de Tehuacán                         |
| 11. Universidad Iberoamericana, A.C.                              | 26. Universidad Anáhuac   |
| 12. Universidad Tecnológica de Tula, Tepeji                       | 27. Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji                      |
| 13. Universidad Autónoma de Chiapas                               | 28. Universidad Estatal de Sonora                               |
| 14. Universidad del Noreste, A.C.                                 | 29. Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo                       |
| 15. Universidad Tecnológica de México                             | 30. Instituto Tecnológico de Parral                             |
|   | 31. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey |

Una de las principales tareas de la red fue averiguar sobre el tipo de recursos alternos que obtienen las IES, con los siguientes resultados:



Por otra parte, se hizo un sondeo entre las 31 IES miembros de la red sobre los principales temas de interés, en el contexto actual, para la generación de recursos alternos y se obtuvieron los siguientes resultados:



Por lo anterior, el objetivo general de la red es: fortalecer la educación superior, es decir, crear y promover los elementos regulatorios y administrativos que permitan a las instituciones de educación superior generar y gestionar recursos que coadyuven en el cumplimiento de su misión.

Los objetivos específicos son:

- Intercambio de mejores prácticas en materia de generación de recursos.
- Impulsar y promover opciones de generación de recursos, tales como:
  - *Sorteos universitarios*: Fortalecer los sorteos realizados por las IES en México a través de un nuevo marco regulatorio.
  - *Cultura filantrópica*: Fomentar y promover la cultura filantrópica al interior de las IES.
  - *Patentes y transferencia tecnológica*: Promover la explotación de los desarrollos científicos y tecnológicos de las IES.
  - *Acceso a fondos nacionales e internacionales*: Identificar, monitorear, difundir y acceder a las fuentes de fondos nacionales e internacionales para la educación superior.
  - *Servicios a terceros*: Apoyar a las instituciones en el desarrollo de servicios a terceros.
  - *Empresas universitarias*: Decreto que permita la inversión de las IES en emprendimientos de base tecnológica y/o empresas de acuerdo a reglas específicas.
  - *Oportunidades fiscales*: Identificar y compartir mejores prácticas en materia fiscal.
- Impulsar políticas públicas que fomenten y apoyen la generación de recursos para las instituciones de educación superior.

- Desarrollar e impulsar proyectos normativos y/o legislativos que promuevan e incentiven la generación de recursos.
- Elaborar estudios en la materia.

Sobre la estructura y operación de la red informó que está integrada por miembros del personal académico o administrativo de las instituciones asociadas. Las instituciones integrantes de la red propondrán especialistas para participar en la atención de los objetivos y metas establecidos en cada tema prioritario.



Por último, extendió una invitación a todos los miembros del CUPIA a sumarse a la red, para lo cual puso a su disposición la siguiente información de contacto: [pedro.castillo.novoa@tec.mx](mailto:pedro.castillo.novoa@tec.mx), [red.recursos@anuies.mx](mailto:red.recursos@anuies.mx) y la liga de registro <https://forms.gle/6knBan7AjNpAvNMD8>.

En su oportunidad, el **ING. ALFONSO RAMÍREZ LAVÍN**, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM), presentó algunos resultados del *Estudio Regionalizado de Pertinencia y Calidad de las Carreras de Ingeniería* realizado en el año 2018 con apoyo institucional del Conacyt.

Los objetivos de dicho estudio son:

- Hacer un estudio prospectivo a 2025 de la oferta y demanda en México a nivel nacional, regional y estatal de 17 carreras de ingeniería.
- Hacer una revisión de la calidad de los programas académicos de ingeniería con base en indicadores disponibles.
- Elaborar un Sistema de Información Geográfica con mapas geospaciales de pertinencia y calidad de las carreras de ingeniería.

Los resultados indican algunas tendencias preocupantes:

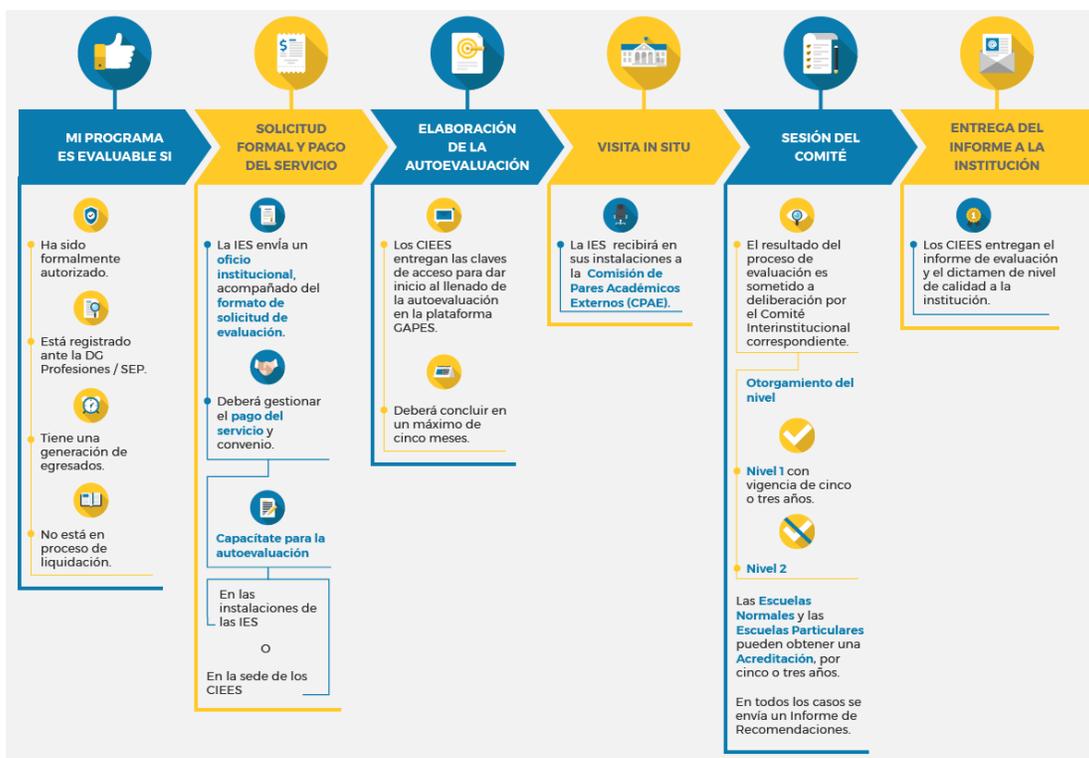
- Sobre la proporción de egreso vs ingreso: 57% de los estudiantes concluyeron sus estudios en alguna ingeniería durante el ciclo 2012-2016.
- Sobre la calidad de las carreras: 20% de los programas y 20.1% de las IES cuentan con alguna acreditación de calidad en programas de ingeniería y de 941,943 de la matrícula de estudiantes, sólo 46% está inscrita en programas acreditados.
- Sobre la empleabilidad: 76% de los ingenieros contaba con un empleo formal. Baja California Sur, Nuevo León y Jalisco tienen los mejores índices y Coahuila, Tlaxcala y Tabasco los menores.
- El sueldo promedio de todas las profesiones es de \$11,405 y el de los ingenieros, con tendencia a la baja, se sitúa en \$12,682. Las áreas más altas son las de Minas y Extracción con un promedio de \$24,108.

Con el análisis de los resultados del estudio se concluyó que las carreras con mayor sobreoferta son las de Ingeniería industrial, ciencias de la computación y mecatrónica. Además, hay una sobreoferta de ingenieros en todas las regiones del país, en especial en la Ciudad de México, Veracruz, Estado de México y Puebla, contrario a lo que ocurre en Colima y Quintana Roo donde hay un déficit de ingenieros.

Para la elaboración del Sistema de Información Geográfica se tomaron en cuenta las siguientes variables: 1) matrícula y eficiencia terminal, 2) ocupación y empleo, 3) análisis prospectivo de pertinencia y 4) acreditaciones de las carreras de ingeniería. El estudio completo de pertinencia y de calidad de las carreras de ingeniería, con sus anexos y mapas geoespaciales, se puede consultar en:

<http://www.alianzafiidem.org/estudio-regionalizado-de-pertinencia-CONACYT-FiiDEM.html>

El **DR. FRANCISCO MONTES DE OCA GARRO**, Vocal Ejecutivo del Comité de Artes, Educación y Humanidades, que asistió en representación del Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), hizo una breve presentación sobre los principios de operación y metodología de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, con el objetivo de promover la evaluación de los programas educativos de las instituciones particulares a fin de asegurar su calidad.



Para hacer la evaluación de programas, los CIEES cuentan con los siguientes cuerpos colegiados:

- Comité de Artes, Educación y Humanidades
- Comité de Ciencias de la Salud
- Comité de Ciencias Naturales y Exactas
- Comité de Ciencias Sociales y Administrativas
- Comité de Ciencias Agropecuarias
- Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Comité de Ingeniería y Tecnología
- Comité de Administración y Gestión Institucional
- Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Al final de su presentación, señaló que los CIEES cuentan con los siguientes reconocimientos internacionales:

- Evaluación de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES). (<http://www.riaces.org/v1/index.php>)
- Es miembro de The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), organismo internacional establecido en 1991, que trabaja en estrecha colaboración con los organismos nacionales de acreditación y académicos para asegurar la calidad educativa en 140 países. (<https://www.inqaah.org/>)
- Miembro del Council for Higher Education Accreditation. (<https://www.chea.org/about-ciqq>)

- Cuenta con el sello de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (<http://www.aneca.es/>).

Para ampliar la información se puede consultar el sitio: <https://www.ciees.edu.mx/>

Posteriormente, hizo uso de la palabra la **DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA**, Directora General de Educación Superior Universitaria, para informar que el día 7 de mayo se tuvo una reunión en la ANUIES, en presencia del Auditor Superior de la Federación, del Subsecretario de Educación Superior, del Secretario General de la ANUIES y titulares de las universidades públicas para abordar el tema de la fiscalización y los procesos de observaciones que se tienen en algunas instituciones sobre el ejercicio de los recursos financieros.

En dicha reunión se hizo mención sobre la importancia de que los *convenios de apoyo financiero tripartitas* —aquellos en los que participan la federación, el estado y la universidad— deben corresponder a la realidad. Para regularizar esta situación y evitar el traslape con los procesos presupuestales del año 2020, se hizo una solicitud urgente de información a las universidades para posteriormente citarlas a reuniones de trabajo donde, de manera conjunta, se elaborará una propuesta de convenio de apoyo financiero.

En otro orden de ideas, señaló que fue aprobada la distribución del fondo extraordinario 040 del *Programa de Carrera Docente*, mediante la ponderación de criterios que están relacionados con la cantidad de profesores miembros del SNI, cantidad de profesores con perfil PRODEP, cantidad de cuerpos académicos en consolidación, matrícula en programas acreditados, programas que se encuentren en el PNCP del Conacyt y publicaciones indizadas en SCOPUS. Destacó que este es un programa que ayuda a estimular la docencia y el buen desempeño de los académicos. Este programa se irá transformando a través del Programa para la Transformación de la Educación Superior, de ahí la importancia de la participación de las UPES en las distintas encuestas que se realizarán en coordinación con la ANUIES.

Por último, en relación con el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) señaló que este año se tomarán en cuenta cuatro rubros: 1) docencia/tutoría, 2) investigación, 3) gestión y vinculación y 4) programa de estímulos al desempeño docente. Esta información será complementada con la obtenida de la consulta nacional sobre las leyes secundarias.

El presidente en turno agradeció la participación de los invitados especiales y, no habiendo observaciones, el pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LII.19.5. Se dieron por recibidas las participaciones de los invitados especiales:**

- **Mtra. María José Rhi Sausi Garavito, Directora Adjunta de Posgrado y Becas del CONACYT.**
- **Mtra. Angélica María Careaga Mercadillo, Directora Ejecutiva del Council for Advancement and Support of Education (CASE América Latina).**

- Ing. Pedro Castillo Novoa, Vicepresidente de Relaciones Institucionales del ITESM y Coordinador de la Red Nacional de Generación de Recursos para la Educación Superior de la ANUIES.
- Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Director General de la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México (FiiDEM).
- Dr. Francisco Montes de Oca Garro, Vocal Ejecutivo del Comité de Artes, Educación y Humanidades, que asiste en representación del Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype, Coordinador General de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Asimismo, se tomó nota de los mensajes emitidos en la ceremonia de inauguración por parte de:

- Mtro. José Eduardo Hernández Nava, Rector de la Universidad de Colima.
- Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.
- Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria.
- Profesor Jaime Flores Merlo, en representación del Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador del Estado de Colima.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del día, consistente en la **Presentación: “El COMEPO: Compromiso de las IES con la calidad del posgrado en México”**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, informó al Consejo que, mediante oficio dirigido a la Secretaría General Ejecutiva de fecha 27 de febrero de 2019, el Rector de la Universidad de Colima propuso incluir en la agenda un punto relacionado con la presentación sobre el estado que guarda el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO) a efecto de ampliar las posibilidades de colaboración entre las instituciones asociadas.

Para ello solicitó a la Dra. Sara Gricelda Martínez Covarrubias, Presidenta de este organismo y Directora General de Educación Superior de la Universidad de Colima, hacer uso de la palabra.

La **DRA. SARA GRICELDA MARTÍNEZ COVARRUBIAS**, después de dar brevemente algunos antecedentes históricos del Consejo, señaló los objetivos del COMEPO:

- Fortalecer la cooperación académica entre las IES.
- Vincular los programas de posgrado con el sector productivo de bienes y servicios, público y privado.
- Discutir y analizar los factores que inciden en el desarrollo del posgrado nacional.
- Diseñar estrategias para favorecer la movilidad de los estudiantes de posgrado entre las IES asociadas.
- Elaborar mecanismos para el desarrollo de programas de posgrado conjuntos, nacionales e internacionales.

- Analizar y proponer criterios de evaluación que atienden las particularidades institucionales y la naturaleza de los programas de posgrado.
- Establecer los mecanismos conducentes a la acreditación de programas de posgrado de calidad.
- Representar los intereses del posgrado nacional ante las autoridades gubernamentales educativas del país.
- Promover el desarrollo de una red de información compartida del posgrado nacional.

Actualmente, el COMEPO tiene a las siguientes IES asociadas:

- |   |  |
|---|--|
| 1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla                              | 21. Universidad Autónoma de Tlaxcala                       |
| 2. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.                | 22. Universidad Autónoma del Carmen                        |
| 3. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social | 23. Universidad Autónoma del Estado de México              |
| 4. El Colegio de San Luis, A.C.   | 24. Universidad Autónoma Metropolitana                     |
| 5. El Colegio Mexiquense, A.C.  | 25. Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores |
| 6. Instituto de Terapia Ocupacional                                       | 26. Universidad de Colima                                  |
| 7. Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.     | 27. Universidad de Guadalajara                             |
| 8. Instituto Tecnológico de Apizaco                                       | 28. Universidad de Guanajuato                              |
| 9. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey            | 29. Universidad de La Salle Bajío                          |
| 10. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C.     | 30. Universidad de Quintana Roo                            |
| 11. Universidad Autónoma Chapingo   | 31. Universidad de Sonora                                  |
| 12. Universidad Autónoma de Aguascalientes                                | 32. Universidad del Mayab                                  |
| 13. Universidad Autónoma de Baja California                               | 33. Universidad del Valle de Atemajac                      |
| 14. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez                                 | 34. Universidad Eurohispanoamericana                       |
| 15. Universidad Autónoma de Coahuila                                      | 35. Universidad Iberoamericana León                        |
| 16. Universidad Autónoma de Guadalajara                                   | 36. Universidad Iberoamericana Puebla, A. C.               |
| 17. Universidad Autónoma de Nuevo León                                    | 37. Universidad Iberoamericana, A. C.                      |
| 18. Universidad Autónoma de San Luis Potosí                               | 38. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco                 |
| 19. Universidad Autónoma de Sinaloa                                       | 39. Universidad La Salle                                   |
| 20. Universidad Autónoma de Tamaulipas                                    | 40. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo       |
|   | 41. Universidad Nacional Autónoma de México                |
|   | 42. Universidad Pedagógica Veracruzana                     |
|   | 43. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla      |
|   | 44. Universidad Veracruzana                                |

Tomando en cuenta la relevancia de las actividades del Consejo, señaló que el principal reto que tiene ante sí es fortalecerse para contribuir, en tiempos de grandes cambios, a la construcción de un posgrado sólido y acorde con las necesidades del país. Para ello es importante tanto incrementar la membresía de las IES, así como ampliar la participación de las IES en las actividades del COMEPO.

Por lo anterior, hizo una atenta invitación a las instituciones miembros del CUPIA —que aún no forman parte del COMEPO— a sumarse a este esfuerzo. Señaló que los requisitos de afiliación pueden consultarse en la siguiente página:

<http://www.comepo.org.mx/asociados/procedimiento-de-afiliacion>

Finalmente, hizo una invitación a participar en el XXXIII Congreso Nacional de Posgrado, que se llevará a cabo del 2 al 4 de octubre en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

El Presidente en turno agradeció la intervención de la ponente y, no habiendo comentarios al respecto, solicitó al Pleno tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**LII.19.6. Se da por recibida la presentación: “El COMEPO: Compromiso de las IES con la calidad del posgrado en México”, a cargo de la Dra. Sara G. Martínez Covarrubias, Presidenta del Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO) y Directora General de Educación Superior de la Universidad de Colima.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de avances en la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó al Mtro. Jesús López Macedo, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, hacer la presentación.

El **MTRO. JESÚS LÓPEZ MACEDO**, informó brevemente el programa de actividades de la Conferencia Internacional ANUIES 2019:

#### Jueves 7 de noviembre

Horario	Actividad
9:00 - 15:00	Expo Oportunidades
10:00 – 14:00 (9:00-15:00)*	Talleres: I. Formación Dual en la Educación Superior. II. Creatividad, Prospectiva e Innovación en las IES.* III. Educación Superior Intercultural.
13:30 – 15:00	Sesión 4.2019 del Consejo Nacional
15:15 – 16:45	Comida Consejo Nacional
15:00 – 16:45	Registro
17:00 – 18:00	Inauguración de la Conferencia Internacional
18:00 – 18:15	Toma de fotografía conmemorativa

18:30 – 19:30	Conferencia Magistral Inaugural. Dr. José Ramón López-Portillo Romano, Universidad de Oxford. “La gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial y el papel de la educación superior para afrontarlas.”
20:00 – 22:30	Cena y entrega de Premios ANUIES

### Viernes 8 de noviembre

Horario	Actividad
8:00 – 9:30	Registro
9:30 – 11:00	LVI Asamblea General
11:00 – 12:00	Conferencia Magistral. Dra. Victoria Galán Muros, Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. “Educación Superior en México. Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral.”
12:00 – 13:00	Panel Educación 4.0 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Javier Rainer – (Universidad Internacional de la Rioja).</li> <li>• Dr. Marco Muñoz (Instituto Tecnológico de Massachusetts).</li> <li>• C.P. Julio Aguilar Valencia (Iniciativa Nuevo León 4.0).</li> </ul>
13:00 – 14:00	Conferencia Magistral. Dra. Claudia Costin, Fundación Getulio Vargas “Educación Superior y el futuro del empleo.”
14:30– 16:00	Comida
16:30 – 17:30	Conferencia Magistral. Dr. Francisco Marmolejo. Banco Mundial. “Educando para el futuro. Retos de los sistemas de educación superior.”
17:30	Ceremonia de clausura

Se tienen también programados los siguientes talleres:

#### Formación Dual en la Educación Superior

Objetivo: Conocer los elementos a considerar para el diseño curricular para la formación dual en las instituciones de educación superior.

Impartido por: Dr. Ángel Eduardo Gasca Herrera (UV) y Mtro. Gylmar Mariel Cárdenas (UASLP).

#### Creatividad, Prospectiva e Innovación en las IES

Objetivo: Identificar los alcances de las TIC para la transformación educativa.

Impartido por: Dr. Rubén Edel Navarro (UV) y Dra. Ramona Imelda García López (ITSON).

#### Educación Superior Intercultural

Objetivo: Ofrecer ejemplos y estudios de caso de iniciativas pioneras de interculturalización universitaria en México y Latinoamérica.

Impartido por: Dr. Gunther Dietz (UV) y Dr. Fernando Ignacio Salmerón Castro (CIESAS).

Finalmente, en relación con el *Certamen de ensayos sobre la Educación 4.0* informó que la convocatoria está disponible en el portal electrónico de la conferencia (<https://conferencia.anuies.mx>) y tiene como fecha de cierre el próximo 30 de agosto.

El Presidente en turno agradeció la presentación y, no habiendo comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

## ACUERDO

**LII.19.7. Se da por recibida la presentación de los avances en la organización de la Conferencia Internacional ANUIES 2019, a cargo del Mtro. Jesús López Macedo, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUIES.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación de los resultados de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** comentó que en la Sesión Ordinaria 3.2017 del Consejo Nacional, de fecha 31 de agosto de 2017, se tomó el acuerdo de conformar un grupo de trabajo para la revisión y, en su caso, actualización y mejora del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior*.

Desde ese momento, se iniciaron los trabajos bajo la coordinación de la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva. Los avances fueron presentados en la pasada reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por lo anterior, se hizo la invitación nuevamente a la Mtra. Angélica Garnica Sosa, especialista en Seguridad de Instituciones de Educación Superior, para presentar los resultados de los trabajos realizados para la actualización del Manual, para lo cual, le cedió el uso de la palabra.

La **MTRA. ANGÉLICA GARNICA SOSA** señaló que con base en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del INEGI, los datos a nivel nacional señalan que el porcentaje de población de 18 años y más que se sintió insegura en el espacio específico de la escuela, pasó de 28% en 2013 a 36% en 2018.

Algunos de los resultados del Estudio de Capacidades de las Universidades e Instituciones de Educación Superior, cuyo cuestionario fue respondido por 79 IES asociadas, son:

- La mayor participación fue de las regiones Centro Sur y Occidente.
- 82% fueron instituciones públicas y 18% particulares.
- 51% cuenta con reglamentaciones de seguridad.
- 52% elaboró un Programa de Seguridad Universitaria.
- 60% tiene protocolos básicos de: entrada-salida, contingencias ambientales, rondines.
- 63% cuenta con un programa de capacitación en seguridad.
- 48% conformó un Consejo o Comité de Seguridad.
- 70% cuenta con alguna infraestructura para la seguridad: garitas, bardas, puertas.
- 20% cuenta con equipo especializado para la seguridad: lectores, dispositivos electrónicos, detectores de metales, botones de pánico o APP.

Los incidentes de inseguridad con mayor presencia son:

- Robo simple (86.8%)
- Consumo de alcohol (67.1%)
- Violencia en el noviazgo (55.3%)
- Accidentes (52.6%)
- Consumo de estupefacientes (50%)

Temas en los que menos se capacita al personal de seguridad:

- Estrategias de control de situaciones críticas (22.7%)
- Atención psicológica a víctimas (21.5%)
- Detección, control y reacción de armas (21.5%)
- Detección de drogas (20.2%)
- Violencia contra las mujeres: prevención, atención y erradicación (20.2%)

Protocolos de seguridad universitaria sin atención:

- Presencia y detonación de arma de fuego: interior y exterior
- Atención de abuso sexual (violación)
- Detención de delincuentes
- Operativos especiales de narcomenudeo
- Plan Técnico de seguridad

Los 5 principales problemas para garantizar la seguridad son: 1) la reglamentación no está actualizada o no se aplica, 2) la comunidad no colabora, 3) los recursos humanos no cuentan con capacitación especializada, 4) Sin atribuciones para prestar seguridad y 5) No se cuenta con un programa de seguridad o no se ejecuta o no se vincula a presupuesto.

Señaló 3 principios rectores de la seguridad universitaria:

1. Preservar la vida de las personas.
2. Garantizar la integridad física, psicológica y material de la comunidad universitaria.
3. Crear ambientes de seguridad para el desarrollo de las funciones sustantivas.

El sistema de seguridad universitario debe considerar las siguientes dimensiones:



Un Programa de seguridad universitaria debe tomar en cuenta:

1. Las características de la comunidad universitaria: convivencia.
2. Las características del recinto educativo: interno y entorno.
3. Incidentes.
4. Mapa de incidencias.
5. Factores de riesgo al interior y exterior.
6. Capacidades institucionales para la seguridad (sistema de seguridad universitaria).
7. Recursos humanos especializados.
8. Equipamiento.
9. Infraestructura.
10. Percepción de seguridad y victimización.

Finalmente, presentó las siguientes recomendaciones para la seguridad en universidades e instituciones de educación superior:

<b>1. CAPACITAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer respondiente del sistema de justicia en México.</li> <li>• Aplicación de Manual de Seguridad.</li> <li>• Atención de emergencia por persona herida por arma (fuego y blanca).</li> <li>• Elaboración, aplicación y evaluación de protocolos para la seguridad universitaria.</li> </ul>
<b>2. Actualizar o elaborar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentaciones en materia de seguridad.</li> </ul>
<b>3. Fortalecer los recursos humanos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer y consolidar áreas.</li> <li>• Capacitar.</li> <li>• Equipar.</li> </ul>
<b>4. Fortalecer los presupuestos a partir:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de capacidades.</li> <li>• Tipo y frecuencia de incidencia.</li> <li>• Factores de riesgo.</li> </ul>
<b>5. Crear redes de Universidades Seguras y en Paz</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipio o Alcaldía: área de seguridad ciudadana, prevención de delito y justicia cívica.</li> <li>• Entidad: seguridad ciudadana, fiscalía o procuraduría, mujeres, prevención del delito, Centro de Llamadas de Emergencia (CALLE) de la entidad.</li> <li>• Federal: seguridad ciudadana, fiscalía, mujeres, sistema nacional de seguridad pública.</li> </ul>
<b>6. Crear una cultura del autocuidado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes.</li> <li>• Académicos.</li> <li>• Personal.</li> </ul>
<b>7. Elaborar Norma</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma de competencias profesionales de vigilantes o personal de seguridad de universidades.</li> <li>• Norma mexicana para la seguridad en instituciones educativas.</li> </ul>

El Presidente en turno agradeció la participación de la Mtra. Angélica Garnica, y no habiendo comentarios u observaciones, solicitó al pleno tomar el siguiente:

## ACUERDO

**LII.19.8. Se da por recibida la presentación de los resultados de la actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior de la ANUIES a cargo de la Mtra. Angélica Garnica Sosa, Especialista en Seguridad de Instituciones de Educación Superior.**

Para desahogar el décimo punto de la agenda, correspondiente a la **Presentación del balance de gestión 2014-2018 del ECOESAD**, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** agradeció la presencia de la Dra. Lucero Cavazos Salazar, Presidenta del Consejo Directivo del Espacio Común de Educación a Superior a Distancia (ECOESAD), e informó sobre la firma de renovación de un convenio de colaboración entre los miembros del ECOESAD en el que la Secretaría General Ejecutiva fungió como testigo de honor. Con este convenio se dará continuidad a los esfuerzos realizados para ofrecer educación a distancia pertinente y de calidad, y continuar haciendo sinergia para desarrollar e implementar soluciones compartidas para el uso óptimo de los recursos humanos y tecnológicos, orientados a enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Anunció que, posteriormente a la presentación de la Dra. Lucero Cavazos, se haría entrega de un reconocimiento al Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, por estar al frente del ECOESAD durante cuatro años. Sin más preámbulo, cedió el uso de la palabra a la Presidenta del ECOESAD.

Durante su intervención, la **DRA. LUCERO CAVAZOS SALAZAR** señaló que el ECOESAD es una agrupación de instituciones de educación superior que impulsa la educación mediada por el uso de tecnologías mediante el desarrollo de programas y planes de estudio en áreas de interés nacional, estimula la investigación multidisciplinaria sobre educación no presencial y propicia el uso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Mencionó que gracias al trabajo colaborativo realizado desde hace ya más de 10 años, se ha podido dar una mayor difusión a la oferta de educación a distancia a nivel medio superior y superior en el país. Se ha fortalecido el desarrollo de programas académicos tanto a nivel licenciatura como de posgrado y en los últimos 5 años se ha alcanzado en el país un aumento del 54.23% en la matrícula en modalidades no escolarizada y mixta.

Comentó además, que en estos tiempos donde los recursos financieros son escasos, el ECOESAD permite a las 43 instituciones de educación superior que actualmente son miembros, compartir experiencias, recursos y buenas prácticas. Todo lo anterior, de conformidad con lo señalado en el documento *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México* en relación con los temas de calidad, cobertura y equidad en el acceso a la educación superior. Por otra parte, la UNESCO propone que para el

año 2030 es necesario asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, es necesario el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), pero además el nuevo entorno demanda lo que se ha denominado como “nuevos alfabetismos”, que se obtienen mediante el empleo de las TIC en la educación.

Finalmente, hizo una invitación al Pleno a continuar generando las sinergias que permitan desarrollar los recursos humanos y tecnológicos orientados a enriquecer y mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y la mediación formativa de los docentes.

Posteriormente, el Presidente en turno solicitó al Mtro. Rogelio Garza Rivera, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, hacer entrega del reconocimiento al Dr. Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el gran trabajo realizado al frente del ECOESAD.

No habiendo comentarios u observaciones, solicitó al Pleno tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**LII.19.9. Se dio por recibida la presentación del balance de gestión 2014-2018 del Espacio Común de Educación a Superior a Distancia (ECOESAD), a cargo de la Dra. Lucero Cavazos Salazar, Presidenta del Consejo Directivo del ECOESAD.**

El Presidente en turno cedió el uso de la palabra para hacer la presentación de los siguientes asuntos generales:

- El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, Secretario General Ejecutivo, informó que, en el marco del Convenio específico de colaboración que suscribieron el 27 de noviembre de 2018 la ANUIES y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, está por publicarse la convocatoria a jóvenes universitarios para participar en el Primer Concurso de Oratoria: Hablemos de Democracia, Igualdad y Justicia.

El concurso se realizará en 3 etapas: la etapa estatal se desarrollará en las instalaciones de los tribunales estatales electorales; la segunda, correspondiente a la etapa regional y, finalmente, la etapa nacional está programada aproximadamente para el mes de octubre. La convocatoria estará disponible próximamente en las páginas electrónicas del TEPJF y de la ANUIES.

- El **DR. ROBERTO VILLERS AISPURU**, Director General Académico de la ANUIES, para comentar los siguientes puntos:
  - Convocatoria de los Premios ANUIES 2019.

- Inicio de operaciones del Centro IGLU México y convocatoria al Curso IGLU 2019.
  - Oferta de servicios de formación continua de la Secretaría General Ejecutiva.
- El **LIC. JULIO CÉSAR CASTAÑÓN ESTRADA**, Director Técnico Operativo, que asistió en representación del Mtro. Alfredo Martínez de la Torre, Director General de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), para informar sobre los avances del Proyecto Industria 4.0.
- Presentación del texto “Declaración de Colima” que la Secretaría General Ejecutiva publicará el 27 de mayo de 2019, en relación con la situación que viven las universidades brasileñas:



Los 93 integrantes del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES), reunidos en su LII Ordinaria en el Puerto de Manzanillo, Colima, celebrada el 24 de mayo de 2019, enterados de la aplicación del Decreto 9.794 emitido por la Presidencia de la República Federativa de Brasil en las universidades brasileñas, manifiestan lo siguiente:

1. La Autonomía es un logro social en América Latina y en el mundo entero que ha permitido a las universidades cumplir con sus fines y funciones, sin injerencias externas, en beneficio de la sociedad.
2. La Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2018, celebrada el pasado mes de junio en la celebración de los 100 años de la Reforma de Córdoba, refrendó la autonomía universitaria como una condición irrenunciable y necesaria para promover en las universidades la libertad de cátedra y la libre discusión de las ideas.
3. La autonomía les da a las universidades la facultad de gobernarse y de administrarse a sí mismas, de establecer su organización académica interna y de generar sus propias normas, sin contravenir el orden jurídico general.

Por lo anterior, expresamos nuestra solidaridad con las universidades brasileñas hermanas y nuestra preocupación por la intervención del gobierno de la República Federativa de Brasil en la gobernanza universitaria, que contraviene, no sólo las normas constitucionales de ese país, sino que lesiona gravemente el concepto universal de la autonomía universitaria y el derecho de la juventud a una educación superior científica, tecnológica y humanística, libre de dogmas y prejuicios.

**Atentamente**  
**Miembros del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines**  
**Manzanillo, Colima, 24 de mayo de 2019**

- Participación del **MTRO. GERMÁN CERÓN SILVERIO**, Contador General, en representación del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Javier Saldaña Almazán, para informar sobre la iniciativa de reforma presentada ante el Congreso Estatal para reformar la Ley Orgánica de la Universidad a fin de nombrar a un órgano de control interno sin la intervención de la comunidad universitaria y sin considerar que la universidad cuenta ya con órganos internos aprobados por su Consejo y además, está sujeta a procesos de auditoría permanentes. Por lo anterior, solicitó al Pleno que la ANUIES se pronuncie públicamente en defensa de la autonomía universitaria.

Por otra parte, informó sobre la notificación que recibió la Universidad Autónoma de Guerrero de la Secretaría de Salud federal sobre un recorte importante en becas de servicio social de estudiantes del área de la salud, pasando de 1,300 que se tenían a la cantidad de 200. Esto estaría poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos de la formación de jóvenes que se encuentran en las 5 Escuelas de enfermería que hay en el estado.

Al no existir otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 14:05 horas.

**MTRO. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA**  
Rector de la Universidad de Colima

Presidente en turno

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES

Secretario